

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A."

En Uyumbicho Isidro Ayora, a los 2 días del mes de marzo del dos mil 2020, siendo las once horas treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía "TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A.", a saber: **1.- Sr. Marco Oswaldo Perdomo Anchapaxi**, por sus propios derechos, propietario de 780 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- Sr. Marco Antonio Perdomo Factos** por sus propios derechos propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **3.- Sr. Cristian Daniel Perdomo Factos** por sus propios derechos propietario de 10 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **Marco Perdomo Anchapaxi**, y actúa como Secretario el titular señor **Marco Antonio Perdomo Factos**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: "TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A." Convocase a todos los accionistas de la compañía TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 2 de Marzo del 2020, a las 11H00 a.m., en el local de la compañía ubicado en Uyumbicho, Barrio San Sebastián, calle Isidro Ayora 3078 e Imbabura, de la ciudad de Mejia a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de la compañía del año 2020; y,
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2020.

En el local de la compañía, esto es, en la calle Isidro Ayora 3078 e Imbabura, de la ciudad de Machachi, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Lcda. María Gabriela Tapia Moreno Comisaria de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Sr. Marco Perdomo Anchapaxi quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe el Sr. Marco Perdomo Anchapaxi indica que ha sido un año difícil en todo aspecto económico, laboral y sentimental ya que a transcurrido un año sin la dirección del fundador de la compañía, pero a pesar de todas las circunstancias se a podido salir adelante ya que cree y tiene la convicción que sacar a flote a TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A que es un digno homenaje al Sr. Gonzalo Perdomo Fonseca. De igual manera da la bienvenida al Sr. Marco Antonio Perdomo Factos nuevo accionista, así como solicita al Sr. Daniel Perdomo Factos que en coordinación con todos los accionistas se fortalezcan acciones para la mejor marcha de la compañía para este año 2020.

Pide la palabra e Sr. Daniel Perdomo e indica que de su parte habrá toda la colaboración para el desarrollo de la compañía.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Lcda. María Gabriela Tapia Moreno sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por la Contadora General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la compañía del ejercicio económico del año 2020 para esto informa la propuesta que se concreta en los siguientes términos:

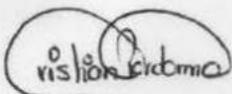
- Continuar con la contratación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional
- Esperar noticias sobre el covid – 19 ya que en nuestro país apareció el primer caso y no podemos establecer el impacto que vamos a tener como país y como sector del transporte pesado hasta que las autoridades den órdenes.
- Seguir dando un servicio de calidad a nuestros clientes fijos, que son los que permiten seguir en el mercado.

El gerente acota que las expectativas fijadas en el 2018 fueron cumplidas en un 80% ya que se cumplió con el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, la modificación de nuestros estatutos de constitución y quedo pendiente el buscar nuevos clientes ya que en el ejercicio 2019 el campo de acción ha sido muy variable y los clientes fijos están exigiendo que todos los vehículos tengan sistemas de refrigeración esto implica un inversión por lo que se tomó la decisión de esperar un tiempo para retomar este punto.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la compañía

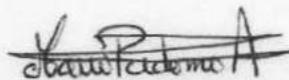
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la Lceda. María Gabriela Tapia Moreno, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -



Cristian Daniel Perdomo Factos

PRESIDENTE



Marco Oswaldo Perdomo Anchapaxi

SECRETARIO